



INFORME DE ACTIVIDAD

Taller sobre EL Derecho a la Salud y sus afectaciones al goce de otros Derechos, dirigido a la
Región Metropolitana Sanitaria de San Pedro Sula, SESAL.

I. Participantes

Fecha	23 de septiembre del 2020, 8:00 am a 12:30 pm.
Lugar:	Plataforma Zoom.
Coordinación	<ul style="list-style-type: none">• Lic. Martha Villalta, SESAL.• Melissa Raudales, técnica en salud, Médicos del Mundo.• Darlan Alvarado, Médicos del Mundo.
Participantes	<ul style="list-style-type: none">• Personal de la Región Sanitaria Metropolitana de San Pedro Sula• 18 personas

II. Desarrollo de la actividad

La actividad dio inicio a la hora estipulada, con el objetivo al finalizar la jornada, los y las participante lograran obtener una perspectiva amplia y comprensión del Derecho a la Salud y sus afectaciones al goce de otros derechos. Para ello se realizaron actividades específicas, iniciando con la presentación de la campaña contra el estigma del personal medico en los equipos de respuesta rapida de atención al COVID-19 impulsado por MdM.

Seguidamente se hizo un analisis de contexto en comparación del sistema actual de salud con el sistema anterior (hace algunos 20) años y su capacidad de respuesta, utilizando el uso de la palabra, llegando a una amplia discusión y analisis de las causas, desarrollos, retos y metas pendientes a lograr, para fortalecer el sistema de salud de Honduras.

Asimismo, se hizo una exposición de los conceptos basicos y estandares internacionales sobre el derecho a la salud; conociendo definiciones, algunos articulos de la constitución de la Republica de Honduras, enmarcando el fin supremo de la sociedad y del Estado es la persona humana, lo que brinda un marco de protección hacia los y las ciudadanas ante las politicas publicas. Se profundizó en los aspectos fundamentales del Acceso a la Salud; Es un derecho inclusivo, comprende algunas libertades, comprende algunos derechos, debe facilitarse servicios, bienes e instalaciones de salud a todos sin discriminación. De inmediato conocieron las condiciones minimas de Disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad que deben cumplir los Sistemas de Salud.

Mediante exposición y participación se logró esclarecer las falsas ideas comunes sobre el Derecho a la Salud. Reconociendo a su vez las obligaciones mínimas de los Estados; el derecho de acceso a los establecimientos, bienes y servicios de salud sin discriminación, especialmente para los grupos vulnerables, el acceso a alimentos esenciales mínimos aptos para el consumo y suficientes desde el punto de vista nutricional; el acceso a una vivienda, unos servicios de saneamiento y un abastecimiento de agua potable adecuados; el suministro de medicamentos esenciales; una distribución equitativa de todos los establecimientos, bienes y servicios de salud. El relator especial sobre el derecho a la salud menciona que El derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental ha subrayado que, desde el punto de vista del derecho a la salud, un sistema de salud nacional debe tener varios componentes.

Mediante la sensibilización, se analizó el impacto de la precariedad del sistema de salud en los grupos históricamente vulnerados; mujeres y niñas, niños niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas con VIH/SIDA, personas migrantes. Concluyendo la afectación directa que puede generar la interrupción, poco acceso de su salud en el goce de los otros derechos. Para ello se hizo un recorrido sobre la declaración universal de los derechos humanos, así como las generaciones de derechos obtenidos; Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, Derechos de los Pueblos. Para ello fue imperativo conocer los principios básicos de los DDHH; universales, inalienables e inherentes al ser humanos, indivisibles, interdependientes e interrelacionados. Asimismo, los principios de La no discriminación, la igualdad y equidad, la participación y el empoderamiento como la transparencia y la información.

Seguidamente se analizó el impacto e importancia de las determinantes para la salud; biología humana, el medio ambiente, el estilo de vida y el sistema sanitario influyen en la salud de un individuo en la sociedad. También conocimos las determinantes sociales a nivel macro, para el goce y libre acceso a la salud, conociendo múltiples variables de carácter político, social e individual influyen en las políticas públicas según los contextos socioeconómicos y gobernanzas, para tener un fortalecimiento en la distribución de la salud y el bienestar. A este análisis se le agregó las consecuencias de las enfermedades desatendidas de los países con bajos ingresos económicos y de desarrollo, vienen a dificultar el máximo goce de salud en la población y reflejan una batalla por parte de las autoridades en su erradicación.

Para finalizar el taller, se realizaron análisis de casos, para que los participantes puedan poner en práctica el aprendizaje obtenido de la jornada, obteniendo un buen número de participaciones, exponiendo sus respuestas.

III. Observaciones relevantes

- La metodología que se utilizó fue apropiada al sector, haciendo uso de facilitación presencial por parte de MdM. Los resultados en aprendizaje del personal sanitario, confirma el buen desempeño de las facilitadoras y su metodología.

IV. Anexos

LISTADO DE PARTICIPANTES:



Proyecto: "Mejorar la protección, a través del fortalecimiento de los servicios de salud, de las personas desplazadas internamente por violencia, retornadas con necesidad de protección, solicitantes de asilo y refugiadas en Honduras, desde los enfoques de derechos humanos, género y psicosocial"

Símbolo / Código del Acuerdo: HND01/2020/0000000014/000

ACTIVIDAD: Taller de sobre el Derecho a la Salud y sus afectaciones al goce de otros derechos. Dirigido a personal de la Región Metropolitana en Salud de San Pedro Sula.

LOCALIDAD Y FECHA: Online por Zoom, 23 de septiembre 2020

LISTADO DE ASISTENCIA.

Nº	NOMBRE	Nº.CEDULA IDENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO
1	Marly Eng Mejía	0501199204322	Coordinadora de ECOR Cofradía	Marlyeng27@gmail.com
2	Clara Elizabeth Valdez Cruz	0501199601529	MSS ES Cofradía	Claravaldez95@gmail.com
3	Ceslan Jackeline Briones Osorio	050119950468	A/E ES Naco	Ceslanhn29@gmail.com
4	Beatriz Borjas Barrera	0501198302244	Supervisora de ECOR Cofradía	Borjas_beatriz@yahoo.com
5	Sonia Padilla		Las Palmas	
6	Emy Celeste Bacila	0501-1991-01552	Coordinadora ECOR MPB	emybacila27@gmail.com
7	Hilda Hernández	0604-1960-00013	Directora ES Festirob	Drahemandezs@yahoo.com
8	Marcio Ramon Velásquez Amaya	0501-1980-07924	Director ES Chamelecón	Catrachoalba@yahoo.com
9	Lidia Martínez	0102-1966-00060	Supervisora ECOR MPB	Lidia_ak@yahoo.es
10	Karina Zou		Vigilancia del Marco Normativo	
11	Manuel Enrique Bonilla Cervantes	0501-1961-03106	Médico Clínica UMIETS/VICITS/ SAI/MPB	manuelbonilla2000@yahoo.com

Melissa Raudales
Responsable de Actividad

Enny Escobar
Revisado/Administradora de proyecto

Darlan Alvarado
Autorizado/Coordinador



Proyecto: "Mejorar la protección, a través del fortalecimiento de los servicios de salud, de las personas desplazadas internamente por violencia, retornadas con necesidad de protección, solicitantes de asilo y refugiadas en Honduras, desde los enfoques de derechos humanos, género y psicosocial"

Símbolo / Código del Acuerdo: HND01/2020/0000000014/000

ACTIVIDAD: Taller de sobre el Derecho a la Salud y sus afectaciones al goce de otros derechos. Dirigido a personal de la Región Metropolitana en Salud de San Pedro Sula.

LOCALIDAD Y FECHA: Online por Zoom, 23 de septiembre 2020

LISTADO DE ASISTENCIA.

12	Abel Ortega		Redes Integradas de Servicios de Salud.	
13	Martha Villalta		Redes Integradas de Servicios de Salud.	
14	Reina el Del Cid		Redes Integradas de Servicios de Salud.	
15	Mayra Azucena Corea		Redes Integradas de Servicios de Salud.	
16	Luis Alonso López Sánchez	0801197310401	Director de ES Brisas del Valle	Mdluislopez@yahoo.com
17	Bessy Garmendia		Las Palmas	
18	Dilcia Salazar	0506-1972-01104	Directora ES Carmen	Dilcia_salazar@hotmail.com
19				
20				
21				

Melissa Raudales
Responsable de Actividad

Enny Escobar
Revisado/Administradora de proyecto

Dartan Alvarado
Autorizado/Coordinador